



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

150/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal al Torneo Nacional de Karate Do y Kobudo Tradicional llamado "Malvinas Argentinas", a llevarse a cabo los días 14 y 15 de septiembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicara erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 196- /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidenta